

## ANI integra estrategia “Madrúguele al Plan Retorno”, que lidera el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas

- “Madrúguele al Plan Retorno” contará con 8000 Policías de tránsito, 8100 efectivos del Ejército Nacional que garantizarán la seguridad en las carreteras.
- El Presidente de la (ANI), Luis Fernando Andrade destacó que los servicios que se obtienen gracias al pago de los peajes como grúas, carro talleres, ambulancias se incrementarán hasta 3 veces.
- 816 mil pasajeros se movilizarán por los aeropuertos del país.
- Concesionarios reforzarán la atención con más de 1000 cangureras, carro-talleres y grúas.

**Bogotá, 5 de enero de 2017.** – La Agencia Nacional de Infraestructura hace parte de la estrategia “Madrúguele al Plan Retorno”, que lidera el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas; junto a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, el Ejército Nacional, y la Secretaría de Movilidad de Bogotá, que busca atender cerca de cuatro millones de vehículos que se movilizarán por carretera entre en el viernes 6 y el lunes 9 de enero del 2017.

“Con este mensaje queremos decirles a los colombianos que retornarán a sus ciudades de origen por carretera en el puente de Reyes a que se anticipen y decidan incluso viajar desde el domingo y no esperar al lunes por la tarde”, explicó el Viceministro de Transporte, Alejandro Maya Martínez, y agregó que por ser el puente festivo con mayor movilización del año requiere de doblar esfuerzos para evitar contratiempos.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.  
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

El Viceministro Maya Martínez explicó que como medida de refuerzo para este primer puente del año, solicitó a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), y al Instituto Nacional

de Vías (Invías), que los concesionarios y consorcios dispongan de más carro-talleres, grúas y cangureras. De esta manera habrá más de 1000 cangureras para la expedición de tiquetes en los accesos a los peajes, operando de acuerdo con las horas 'pico' de tránsito, y facilitarles a los viajeros el pago de los peajes.

“Los servicios que se obtienen por el pago de los peajes de las vías concesionadas, tales como: Grúas, carro talleres, ambulancias, se incrementarán hasta 3 veces las asistencias en las vías nacionales. En el caso de los accesos a Bogotá, contarán con servicio de ambulancia mínimo cada 20 kilómetros; y carro taller y grúa cada 10 km durante todo el puente festivo”, aseguró el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade.

El domingo 8 de enero habrá restricción para vehículos de carga desde las 02:00 de la tarde hasta las 10:00 de la noche; y el lunes a partir de las 10:00 de la mañana hasta las 2:00 de la mañana del día martes 10 de enero.

### Invías

El Instituto Nacional de Vías contará con más de 100 personas adicionales (Congureras) para reforzar la operación en las 17 estaciones de peaje a su cargo, quienes trabajarán en turnos de acuerdo con la demanda de tráfico para facilitar el paso vehicular.

El INVÍAS también cuenta con la Línea Gratuita #767 (desde cualquier celular), el Mapa de Carreteras y el portal web Viajero Seguro, a los que se puede ingresar desde la página de la entidad [www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co)

Adicional a la comunicación telefónica, la línea #767 ofrece otros medios de contacto a través de redes sociales como Twitter, ingresando a la cuenta @numeral767; Facebook, por medio de la Fan Page Numeral767, y también por el correo electrónico [767@invias.gov.co](mailto:767@invias.gov.co). Las 26 Direcciones Territoriales del Invías, trabajarán junto con las administraciones viales y las cooperativas de microempresarios, para atender las eventualidades que puedan presentarse en las vías, como accidentes o derrumbes.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)

## **ANI**

La Agencia Nacional de Infraestructura adoptará con todos sus concesionarios viales y aeroportuarios medidas de contingencia para atender el incremento en la demanda de usuarios de las vías y viajeros para el plan retorno del puente de Reyes:

De los comités entre la Policía de Carreteras y los concesionarios donde se definieron acciones conjuntas para aumentar la movilidad en el puente de Reyes se estableció disponer de más cangureros, equipos de seguridad vial y de atención en la vía.

Estos servicios estarán en máxima alerta las 24 horas del día con el fin de atender cualquier eventualidad y prestar atención rápida y oportuna a los viajeros que lo requieran, por medio de un constante monitoreo a través de cámaras de circuito cerrado, y la presencia permanente, en todos los corredores de vehículos de inspección que posibilitan reportar cualquier novedad.

Además la concesión tiene habilitada una Red de postes S.O.S para llamar de emergencia, inspección vial, y la vigilancia permanente de la Policía de Carreteras.

## **Aerocivil**

Dentro de las medidas implementadas por la Aeronáutica Civil se dispondrá del servicio de 400 de personas para orientar y acompañar a los viajeros este fin de semana en el que termina la temporada alta (6 al 9 de enero) el personal de atención al usuario estará preparado para reforzar el acompañamiento a los viajeros en los aeropuertos, especialmente los de Pasto y Manizales, de cara a la época de carnavales y ferias que se viven en estas ciudades.

La entidad recomienda a todos los usuarios del transporte aéreo a llegar a tiempo a las terminales aéreas (2 horas para vuelos nacionales, 3 horas para vuelos internacionales), tener los documentos necesarios a la mano, hacer uso de la tecnología para facilitar los



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.  
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

procedimientos de *check in* y estar informados del estado y las condiciones de los aeropuertos a través de la cuenta de Twitter: @AerocivilCol.

### **Superintendencia de Puertos y Transporte**

La Superintendencia de Puertos y Transporte abrió una nueva vinculación de vehículos por convenio –entre empresas intermunicipales y especiales– para nueve rutas de alto tráfico, según las necesidades de cada terminal en cuanto al alto flujo de pasajeros esperados para este fin de semana.

Estos nuevos convenios permitirán adicionar 300 nuevos vehículos (12.000 sillas adicionales) para atender la demanda de pasajeros en las rutas Armenia-Bogotá, Ibagué-Bogotá, Villavicencio-Bogotá, San Gil-Bogotá, Medellín-Bogotá, Vélez-Bogotá, Socorro-Bogotá, Armenia-Ibagué y Buenaventura-Cali.

De esta forma, las empresas de transporte intermunicipal cuentan con un total de 2.900 vehículos adicionales (116.000 sillas extra) en todo el país para movilizar a los viajeros durante el Puente de Reyes.

La entidad también realizará controles en las principales terminales, así como un monitoreo permanente de la operación, en conjunto con los gerentes operativos de terminales y empresas, para garantizar una correcta prestación del servicio.

Además de hacer presencia en las terminales, la Supertransporte activará su campaña de prevención #ViajeALoBien, en alianza con Bavaria y su política de cero alcohol al conducir, gracias a la cual se identificaron 25 Sectores de Mayor Precaución en cinco importantes corredores viales (Bogotá-Girardot, Bogotá-Villavicencio, Bogotá-Zipaquirá, Pereira-Manizales y Santa Marta-Valledupar), en los cuales se reforzó la señalización preventiva y también se informa a los conductores en los peajes –a través de un mapa– acerca de la precaución que deben tener al transitar por estos tramos viales.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.  
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co